

 Ahmadou Maiga

maigahmadou@yahoo.fr

Universidad de las Letras y Ciencias Humanas de
Bamako, República de Mali. Cité Universitaire de
Kabala. BP E: 3637, Mali

Horizonte Pedagógico

Dirección Provincial de Educación La Habana, Cuba

ISSN: 2310-3647

ISSN-e: 2310-3647

Periodicidad: Trimestral

vol. 11, núm. 2, 2022

rhizontehabana@rimed.cu

Recepción: 02 Marzo 2022

Aprobación: 11 Mayo 2022

Publicación: 19 Junio 2022

URL: <http://portal.amelica.org/ameli/journal/649/6493154010/>



Esta obra está bajo una Licencia Creative Commons Atribución 4.0
Internacional.

Resumen: La Agenda 2030 contiene los Objetivos de Desarrollo Sostenible, sustentados en la inclusión social, válidos en tiempos de conflictos políticos, pandemia y crisis económica. En consonancia con ello, los resultados de Cuba, en términos de atención a la diversidad, son un referente internacional. A pesar de la distancia geográfica y cultural, en Mali, se comparten visiones similares en la atención a la niñez y la mujer, sin embargo, los resultados en la práctica no son los esperados. En la búsqueda de un trabajo conjunto entre la Universidad de Letras y Ciencias Humanas de Bamako y la Universidad de Pinar del Río, se realizó un estudio exploratorio, cualitativo que se sustentó en métodos teóricos y empíricos. Como resultado, se caracterizan los principales desafíos que enfrenta el departamento de Psicología en Mali para la atención a la diversidad, con énfasis en las personas con discapacidad y las mujeres. Se identifica la necesidad de desarrollar una filosofía de la paz, la resiliencia ante los conflictos y la preparación de las familias que dada las concepciones culturales, impiden el acceso y desarrollo de las personas, con una mayor incidencia ante la discapacidad y el género femenino. También se definen líneas de trabajo entre las universidades, que posibilitan acciones para la estrategia de internacionalización de ambas universidades.

Palabras clave: atención a la diversidad, discapacidad, género, universidad inclusiva.

Abstract: *The 2030 Agenda contains the Sustainable Development Goals, based on social inclusion, valid in times of political conflict, pandemic and economic crisis. In accordance with this, Cuba's results, in terms of attention to diversity, are an international benchmark. Despite the geographical and cultural distance, in Mali, similar visions are shared in the care of children and women, however, the results in practice are not as expected. In the search for a joint work between the University of Letters and Human Sciences of Bamako and the University of Pinar del Río, an exploratory, qualitative study was carried out based on theoretical and empirical methods. As a result, the main challenges faced by the Department of Psychology in Mali for attention to diversity are characterized, with an emphasis on people with disabilities and women. The need to develop a philosophy of peace, resilience to conflicts and the preparation of families that, given cultural conceptions, prevent access and development of people, with a greater incidence of disability and the female gender, is identified. Lines of work between the universities are also defined, which enable actions for the internationalization strategy of both universities.*

Keywords: attention to diversity, disability, gender, inclusive university..

INTRODUCCIÓN

Ante la gama de realidades que ha generado la pandemia Covid-19, la mirada hacia los Objetivos de Desarrollo Sostenibles (ODS) parecen redimensionar su valor. En términos de género, su vigencia se ha remarcado al demandar de las mujeres mayores desafíos. Años antes de que la enfermedad apareciera y se extendiera, se reconocía que:

Si bien se han producido avances a nivel mundial con relación a la igualdad entre los géneros a través de los Objetivos de Desarrollo del Milenio (incluida la igualdad de acceso entre niñas y niños a la enseñanza primaria), las mujeres y las niñas siguen sufriendo discriminación y violencia en todos los lugares del mundo. (Naciones Unidas, 2016, p.17)

Más de 70 años después de que el derecho a la educación y la salud se consagraran en la Declaración Universal de Derechos Humanos, muchas niñas y mujeres siguen sin beneficiarse de ella. La pobreza, el matrimonio precoz, la violencia de género y la mala salud reproductiva son sólo algunas de las razones del alto porcentaje de analfabetismo, discapacidad y mortalidad de las niñas y las mujeres en los países en desarrollo. (Unesco, 2016)

En este contexto internacional, Cuba refrendó en la Constitución de la República (2019), artículo 43 que: “La mujer y el hombre tienen iguales derechos y responsabilidades en lo económico, político, cultural, laboral, social, familiar y en cualquier otro ámbito. El Estado garantiza que se ofrezcan a ambos las mismas oportunidades y posibilidades”. Si bien, a nivel social, aún se identifican rasgos de la sociedad patriarcal, existe una voluntad de ganar espacios para la igualdad de géneros y la lucha contra todo tipo de discriminación.

La lucha por las conquistas sociales cubanas, no exentas de confrontación, trasciende la Ley y se encuentra inmersa en humanizar un código de la familia que ampara, con mayor cuidado, no solo a la mujer sino aquellas en situación de discapacidad. El debate en torno al impacto de los cambios se encuentra en manos del pueblo.

En Mali, aun cuando la Constitución garantiza los mismos derechos a los ciudadanos de ambos sexos sin discriminación y estipula que cada cónyuge conserva la administración, el goce y la libre disposición de sus bienes, a falta de una disposición expresa en contrario; tiene pocos instrumentos jurídicos nacionales obrando para la igualdad entre los géneros. (Meyers, s/f).

Ya sea en el continente africano o en el Caribe, la presencia de discapacidad unida al ser mujer constituye una doble vulnerabilidad que merece profundización desde las diversas miradas institucionalizadas del Estado. Una de las instituciones de mayor prestigio y posibilidades de transformación, dada su función formativa, es la universidad. El presente trabajo surge, teniendo en cuenta las ideas anteriores, la experiencia del autor en sus años de estudio en La mayor de las Antillas y las posibilidades que ofrece la internacionalización en los momentos actuales.

Los resultados de Cuba, son un referente internacional en términos de atención a la diversidad. A pesar de la distancia geográfica y cultural, en Mali, se comparten visiones similares en la atención a la niñez y la mujer, sin embargo, los resultados en la práctica no son los esperados. En la búsqueda de un trabajo conjunto entre la Universidad de las Letras y Ciencias Humanas de Bamako y la Universidad de Pinar del Río, se realizó un estudio exploratorio, cualitativo que se sustentó en métodos teóricos y empíricos con el objetivo de caracterizar los principales desafíos que enfrenta el departamento de Psicología en Mali para la atención a la diversidad, con énfasis en las personas con discapacidad y las mujeres.

MATERIALES Y MÉTODOS

La investigación es cualitativa; se basa en un diseño de tipo autobiográfico. Se sustentó en métodos del nivel teórico, como el histórico-lógico, el análisis de contenido en su variante teórica y métodos del nivel empírico, como la observación a partir de indicadores que incluyen el acceso de la mujer a universidad, las condiciones para el acceso de la mujer con discapacidad a la universidad, los ajustes para la atención a la diversidad en la universidad. El objetivo fundamental de la observación estuvo encaminado a constatar las principales problemáticas en torno a la relación entre discapacidad-género y atención a la diversidad, como situación social motivante del estudio y su necesidad de profundización.

También se realizó el análisis de contenido en su variante teórica, a documentos normativos, publicaciones científicas y estadísticas; que abordan desde sus respectivos objetivos, temas relacionados con la atención a la diversidad, con énfasis a la mujer con discapacidad.

RESULTADOS Y DISCUSIÓN

República de Mali y Cuba: revelación de algunos contrastes en los estudios de género y discapacidad.

La República de Mali es el séptimo país más extenso de África, limitando con países como Argelia (norte), Niger (Este), Mauritania y Senegal (Oeste) y con Costa de Marfil, Guinea y Burkina Faso (Sur), con una superficie total de 1 240 000 km². Se estima una población de 19,6 millones (44% urbanos). En su mayoría musulmanes (94%), con escasa presencia de cristianos (3%) e igual representatividad sin un credo definido. A pesar del manejo de sus riquezas (petróleo, materiales de la construcción, textiles, oro) es un país en una condición política, social y económica compleja, que se ha agudizado con la presencia del nuevo coronavirus. (Oficina de información diplomática, 2018)

En términos de legislación, aunque Malí ha ratificado importantes instrumentos internacionales, todavía no ha armonizado su mecanismo nacional. Por una parte, existen disposiciones jurídicas para la igualdad entre los géneros y la promoción del empoderamiento de la mujer, en la práctica las costumbres y la religión impiden la aplicación de esas leyes. Por otra parte, las lagunas jurídicas en algunas esferas (en particular en materia de violencia doméstica) legitiman las prácticas consuetudinarias.

En términos de religión, aun cuando se ha reconocido la libertad religiosa, más del 90% de la población es musulmana, no solo hay que analizar el Islam, sino su interpretación histórica y en relaciones con el Estado. Cualquier modificación legislativa, pasa implícita o explícitamente por el prisma de diferentes interpretaciones religiosas ya arraigadas.

Por solo citar un ejemplo, cuando el presidente Amadou Toumani Touré (2002-2012) organizó una reforma del Código de la Familia en 2009, el rechazo fue tal, que se vio obligado a exigir una segunda lectura del documento. “La reforma no gustó a las asociaciones islámicas, que rechazaron algunos pasajes del Código, especialmente los que, según ellos, eran incompatibles con las prácticas “tradicionales” de la mayoría de los malienses y con el islam” (Nievas, 2017, p.46).

Por su parte, Cuba, con un mosaico religioso, a pesar del tener una institucionalidad laica; si bien enfrenta diálogos cívicos en torno a los nuevos cambios, ha logrado consensos sociales de acceso de la mujer a la universidad, a los cargos de dirección, de la igualdad entre niñas, niños y la responsabilidad parental en su cuidado

Las madres y los padres u otros parientes consanguíneos o afines que cumplan funciones de guarda y cuidado tienen el deber de dar alimentos a niñas, niños y adolescentes, respetar y garantizar el pleno ejercicio de sus derechos, protegerlos de todos los tipos de violencia y contribuir activamente al desarrollo pleno de su personalidad. (Constitución de la República de Cuba, 2019, Artículo 84)

En Mali, como lo expresan Diallo y Díaz (2016, p.118):

Para ilustrar mejor estas ideas se pueden mostrar la disparidad entre niños y niñas en la asistencia a la escuela primaria de primer nivel, aun cuando se está reduciendo gradualmente. Se constata que las tasas brutas de matriculación de niños y niñas son del 77,2% y del 74,8%, respectivamente. Por otro lado, a nivel del segundo ciclo, la tasa desciende al 53,9% para los niños frente al 54,6% para las niñas. (Meyers, s/f)

La tasa de alfabetización de los mayores de 15 años se ha estancado en torno al 33% en los últimos años (34,3% en 2017), y con fuertes disparidades en función del entorno rural o urbano, el género y la riqueza de los hogares. El analfabetismo es el principal obstáculo para el fomento de la capacidad de la mujer.

La matrícula en los niveles secundario y superior es baja, especialmente para las mujeres, con porcentajes del 32% en la educación secundaria y del 4% en la educación superior, en comparación con el 39% y el 10%, respectivamente, para los hombres. (Meyers, s/f).

Las principales razones de la deserción escolar son la lejanía de la infraestructura para las zonas rurales, el fracaso escolar, el desinterés de los padres, la falta de medios, y específicamente para las niñas, los matrimonios precoces, el miedo al embarazo fuera del matrimonio, los embarazos precoces y la pobreza familiar.

En contraste, Cuba tiene la más alta tasa de escolarización de América Latina y hace cumplir sus mecanismos de control social cuando algún niño se ausenta de la escuela. En el 2016, la tasa neta de matrícula era del 99,4% en los niños y del 99,6% en las niñas en la Educación Primaria, con un índice de paridad (IPG) igual a uno; lo que refleja la proporción entre alumnas y alumnos para este indicador. Un IPG con valor 1 indica la paridad entre los dos sexos. (ONEI, 2017)

En las estadísticas mencionadas, el país antillano reconoce la cobertura educativa al 100% de los educandos con discapacidad, extendiendo para ello diferentes modalidades educativas. Lo anterior incluye la atención ambulatoria para aquellos casos que por razones de salud o por situación marcada de discapacidad no pueden acceder a las escuelas regulares o especiales (Resolución Ministerial 13/85). En este caso en particular no se hace distinción de género. Lo mismo ocurre para pertenecer a las asociaciones de personas con discapacidad.

En territorio maliense, las personas que viven con discapacidad se enfrentan perpetuamente a diferentes problemas y las mujeres aún más. La inexistencia o insuficiencia de ciertas infraestructuras, la falta de servicios para personas con discapacidad motriz, con difícil acceso a la formación y al empleo, son algunas de las barreras que obstaculizan el desarrollo pleno de las mujeres con discapacidad.

Ante esta observación, se han creado asociaciones y colectivos cuyos proyectos se centran en mejorar las condiciones de vida de las personas con discapacidad, especialmente de las mujeres. La Asociación Maliense de Mujeres con discapacidad (AMFH), creada en 1994 y de la que la Sra. Hatouma Gakou es la Presidenta, tiene proyectos destinados a mejorar las condiciones de vida de las mujeres con discapacidad.

Con este impulso se ha logrado ciertos avances, entre ellos se pueden citar: la mejora de la meseta sanitaria, a través de campañas de sensibilización con los centros de salud, ya que, según el presidente de la AMFH.

Las mujeres con discapacidad física dieron a luz en condiciones no adaptadas a su condición. A menudo percibidas como mujeres frágiles, son víctimas de violencia, tanto física como sexual. Además, debido a su discapacidad, una gran mayoría de estas mujeres abandonaron la escuela o se vieron obligadas a abandonar la escuela muy temprano, por razones financieras o debido al estigma. (Femmes et handicap au Mali, 2019)

Al igual que la Asociación Maliense de Mujeres con Discapacidad, las ONG y el Estado están haciendo ciertos esfuerzos para mejorar la situación de las personas con discapacidad en Malí, con subvenciones y proyectos. Dentro de las acciones está aprender un oficio para su empoderamiento; generar actividades aportadoras de ingresos, como teñido, costura, fabricación de jabón, procesamiento de cereales, entre otros.

Haciendo un balance general en cuanto a la realidad histórico-social, las bases culturales que incluyen la religión, los conflictos armados, los problemas económicos, la falta de consenso para el desarrollo y fomento de las niñas y de la mujer constituye un fenómeno complejo que va más allá de la institucionalidad del Estado. El entramado de disímiles causas provoca una necesidad cambio de mentalidad que solo es posible mediante la educación, que incida no solo en la transformación de paradigmas tradicionales sino en el análisis simbólicos que median entre la realidad contemporánea y los principios de la sociedad maliense, sin renunciar

a la identidad como pueblo. Para ello, un recurso importante, lo constituye la carrera de Licenciatura en Psicología.

Principales desafíos para la atención a la diversidad que enfrenta el departamento de Psicología de la Universidad de las Letras y Ciencias Humanas de Bamako, en la República de Mali

Investigaciones iniciales (Maiga, 2021) permiten realizar los siguientes análisis y resumir algunos de los grandes desafíos:

- Carencia de estructuras de formación inicial de educadores especialistas en educación especial, que puedan identificarse como referentes de la atención a la diversidad. (Los pocos docentes calificados para la atención educativa a los educandos con discapacidad habían sido formados en el extranjero, principalmente en Europa).

- Limitaciones en el proceso de superación y capacitación permanente del personal docente para la atención educativa a la diversidad con enfoques inclusivos. (Maiga, 2021^a)

- Insuficiente cantidad de centros educativos, carentes de los soportes psicológicos, pedagógicos y tecnológicos necesarios para la gestión educativa a nivel de las escuelas especiales para asumir las funciones como centro de recursos y apoyos.

- Falta de movilización de la comunidad a favor de una educación inclusiva de calidad que dé respuesta efectiva a las necesidades y potencialidades de los educandos con discapacidad y de la atención a la diversidad en general.

- Carencia de estadísticas fiables que permitirían conocer la cantidad de personas con discapacidad, para evaluar la dimensión real del problema y trazar políticas coherentes de atención, enfocadas en la prevención, a mejorar su calidad de vida y la integración social en condiciones de igualdad.

- Existe un soporte político y legal que establece la intencionalidad y el compromiso en favor a la educación inclusiva de calidad para todos los niños, niñas y adolescentes, incluidos aquellos con discapacidad, sin embargo se requiere de una educación jurídica ciudadana que posibilite la conquista de los derechos; entre los que se destacan:

- Código de Protección de la Infancia que establece que los niños discapacitados tienen derecho «a un nivel de educación y formación que consolide su autocuidado y facilite su participación en la vida social» (artículo 16).

- El Programa provisional para la reactivación del sector de la educación y la formación profesional. Tiene por objeto promover la educación inclusiva en todos los niveles a fin de lograr un mejor acceso a la educación formal y no formal, garantizando al mismo tiempo la equidad.

- La aprobación por la Asamblea Nacional de Malí de la ley sobre los derechos de las personas con discapacidad que contiene disposiciones sobre la educación especial e inclusiva (Ley N° 2018-027, del año 2018; artículos 11, 12, 13 y 14).

- Se destaca el compromiso del país con las instituciones como la UNESCO, la UNICEF y otros organismos de la ONU, como: la Convención sobre los Derechos y la Dignidad de las Personas con Discapacidades, de la cual nuestro país es el 20° país africano que la ha ratificado y firmado, la Convención sobre los derechos de las personas con discapacidad (Junio de 2018) y la adhesión a la agenda 2030 de las Naciones Unidas para el desarrollo sostenible, entre otros.

- Está concebida una plataforma de colaboración entre los diferentes actores involucrados en la atención educativa a los niños, niñas, adolescentes y jóvenes desde la perspectiva de la educación inclusiva, aunque no se ha logrado la necesaria interacción entre los docentes de las Escuelas Especiales y los de la educación general, que propicie el intercambio de experiencias y la solución a problemas de la práctica educativa con los educandos con necesidades educativas especiales vinculadas o no a la discapacidad.

- Se han introducido módulos referentes a las discapacidades en los programas de formación inicial de Licenciatura en Psicología, Ciencias de la Educación, las Instituciones de Formación de Maestros (IFM),

Instituto Nacional de Formación de los Trabajadores Sociales (INFTS), el Instituto Nacional de la Juventud y del Deporte (INJS).

- La extensión de las escuelas integradoras o inclusivas que reciben educandos con discapacidad se ha ido generalizando en todo el país pero no con la celeridad deseada. Se estima que la tasa de niños en situación de discapacidad (ESH) es del 15%. El informe revela que el sistema educativo de Malí carece de la capacidad para atender a los niños con discapacidades.

- Un estudio realizado por la OMS y el Banco Mundial en 2016, revela que en Mali existen 2.247.500 personas con discapacidades. Sin embargo la matrícula reportada de los niños, niñas y adolescentes con discapacidad reportada en ese año era de 10766, sin que se haya logrado la actualización sistemática de los datos que permitiría la distribución racional de los recursos y apoyos necesarios en función de una atención educativa integral.

- La realización de acciones para la movilización social a favor de la atención educativa integral a los niños, niñas, adolescentes y jóvenes con discapacidad desde la perspectiva de una educación inclusiva pero el peso específico de estas asociaciones de personas con discapacidad y sus familias es bajo, pues estas se dedican fundamentalmente a situaciones puntuales de la vida socio laboral de los adultos.

- Las instituciones de educación especial o escuelas especiales son obras de organizaciones de personas con discapacidades (OPD), con baja participación del estado en orientación, y control de la labor educativa que se realiza en estas instituciones.

Se identifica, la necesidad de desarrollar una filosofía de la paz, la resiliencia ante los conflictos y la preparación de las familias que dada las concepciones culturales, impiden el acceso y desarrollo de las personas, con una mayor incidencia ante la discapacidad y el género femenino.

Se requiere de la anuencia de todos los sectores de la sociedad, pero con voluntad de trabajo intersectorial e interdisciplinario. La experiencia de países como Cuba, puede ser útil, no para copiar recetas extranjerizantes, sino para impulsar una transformación social en condiciones adversas, tal y como ha hecho la mayor de las Antillas, en los últimos años.

Propuestas de líneas de trabajo entre las universidades, que posibilitan acciones para la estrategia de internacionalización entre el departamento de Educación Especial, de la Universidad de Pinar del Río y el departamento de Psicología de la Universidad de las Letras y Ciencias Humanas de Bamako

- Precisar teórica y metodológicamente la articulación entre los recursos, apoyos y ayudas: sus límites, intersecciones y nivel de jerarquía.

- Indagar en la relación interdisciplinariedad-intersectorialidad en la formación del maestro de niños con discapacidad físico-motora.

- Profundizar en los aportes de la Educación Especial en Cuba que pueden contribuir a la preparación de los psicólogos en Mali para la atención a la diversidad.

- Investigar cómo perfeccionar los planes de estudios de la Licenciatura en Psicología para la atención a la diversidad en Mali.

- Prospectivamente se prevé la firma de una carta de intención entre ambos departamentos que extienda la posibilidad a un proyecto conjunto de investigación, desarrollo e innovación que incluya estudios de orientación a la familia, resiliencia, manejo de conflictos, educación inclusiva, género y discapacidad, entre otros temas.

CONCLUSIONES

Sin presentar un estudio comparado, que requiere de una metodología más exhaustiva, el presente trabajo posibilitó realizar un acercamiento a la realidad maliense en la relación entre discapacidad y género, con énfasis en la situación de las niñas y las mujeres en la República de Mali. También se presentaron algunos principales desafíos que enfrenta el departamento de Psicología en Mali para la atención a la diversidad,

dada las concepciones culturales, la situación social de conflictos, la desarticulación entre la ley escrita y su implementación; así como las limitaciones en la formación permanente de profesionales comprometidos con la realidad social.

Se identifica la necesidad de desarrollar una filosofía de la paz, la resiliencia ante los conflictos y la preparación de las familias que dada las concepciones culturales, impiden el acceso y desarrollo de las personas, con una mayor incidencia ante la discapacidad y el género femenino.

A partir de la experiencia del autor en programas académicos en Cuba y las posibilidades que ofrece la internacionalización de las universidades se presentan los principales resultados alcanzados hasta el momento y las acciones prospectivas entre el departamento de Educación Especial de la Universidad de Pinar del Río y la del departamento de Psicología de la Universidad de las Letras y Ciencias Humanas de Bamako.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Diallo, A., & Díaz Pérez, D. (2016). *Mali y Cuba: convergencias y divergencias en la protección a la infancia*. Revista Estudios del Desarrollo Social: Cuba y América Latina, 4(1), p. 108-119.
- Femmes et handicap au Mali: que de chemin parcouru!* (2019). *Femmes et handicap au Mali: que de chemin parcouru!* | Maliweb. www.mali-web.org
- Maiga, A. (2021). *La Educación Especial en la república de Mali: antecedentes, desafíos y perspectivas*. Recherches Africaines. Annales de l'Université des Lettres et Sciences Humaines de Bamako, 28 (junio, 2021).
- Maiga, A. (2021). *Corrección de las alteraciones de la psicomotricidad en los escolares con discapacidad intelectual en el marco de una escuela inclusiva*. Revue Malienne de Langues et de Literatures. Revue Scientifique de Langues, Littératures et Sciences Humaines, 9(diciembre, 2021). ISSN 1987-1228
- Meyers, V., (s/f). *ÉGALITÉ DE GENRE AU MALI, Agence luxembourgeoise pour la Coopération. Genre_MLI_vF_light.pdf*. Recuperado de: www.luxdev.lu
- Naciones Unidas. (2016). La Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible: una oportunidad para América Latina y el Caribe. Objetivos, metas e indicadores mundiales. ONU. <https://www.google.com/url?sa=t&source=web&rct=j&url=https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/40155/20>
- Nievas Bullejos, D. (2017). El islam en la construcción de la República de Mali. En: Barona Castañeda, C., Reyes Lugardo, M.A., e Iasel Sánchez, I. (2017). Modernidades africanas: entre el eurocentrismo, el islamismo y el capitalismo confuciano. . Ciudad de México
- Oficina de información diplomática (2018). FICHA País. República de Mali. https://www.cooperacionspanola.es/sites/default/files/ficha_pais_-_mali_enero_2018.pdf
- ONEI, 2017. Anuario estadístico de Cuba. Educación, 2016.
- UNESCO. (2016). *Construire la paix dans l'esprit des hommes et des femmes. Autonomisation des adolescentes et des jeunes femmes par l'éducation au Mali* www.unesco.org

NOTAS

Contribución de los autores

CONTRIBUCIÓN DE LOS AUTORES

Contribución de los autores

No.	Roles de la contribución	Autor 1
1.	Conceptualización	100%
2.	Curación de datos	100%
3.	Investigación	100%
4.	Metodología	100%
5.	Administración de proyecto	100%
6.	Supervisión	100%
7.	Validación	100%
8.	Visualización	100%
9.	Redacción – borrador original	100%
10.	Redacción – revisión y edición	100%

Elaboración propia

Declaración de originalidad y conflictos de interés El/los autor/es declara/n que el artículo:

Que el artículo es inédito, derivado de investigaciones y no está postulando para su publicación en ninguna otra revista simultáneamente.

Que se acepta tanto la revisión por pares ciegos como las posibles correcciones del artículo que deban hacerse tras comunicarle/ s la oportuna disconformidad con ciertos aspectos pertinentes en su artículo.

Que en el caso de ser aceptado el artículo, hará/n las oportunas correcciones en el tiempo que se estipule.

No existen compromisos ni obligaciones financieras con organismos estatales ni privados que puedan afectar el contenido, resultados o conclusiones de la presente publicación.

A continuación presento los nombres y firmas de los autores, que certifican la aprobación y conformidad con el artículo enviado.

Autor principal

Ahmadou Maiga